

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000119941315200	Verbal Sumario	ELVIA ROSA ZAPATA BETANCUR	VICTOR MANUEL CAMELO GONZALEZ	Auto ordena oficiar M7. 30 de agosto de 2021. Se pone en conocimiento respuesta por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Se ordena oficiar para comunicar levantamiento de medida.	31/08/2021		
05001311000120180033200	Ejecutivo	ELBA BIBIANA OSORIO FLOREZ	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ PATIÑO	Auto que agrega escrito M3. 30 de agosto de 2021. Se agrega respuesta de Secretaría de Educación, en la que se informa que se toma atenta nota del levantamiento de la medida de embargo.	31/08/2021		
05001311000120180050400	Verbal Sumario	CLAUDIA MELLANY VELEZ PATIÑO	OSCAR MAURICIO OSPINA HERNANDEZ	Auto que acepta sustitución de poder M3. 30 de agosto de 2021. Se acepta sustitución de poder. Se reconoce personería a la estudiante de derecho Mariana Gutiérrez, para representar la demandante. Remítase oficio expedido.	31/08/2021		
05001311000120180051400	Verbal	SONIA AMPARO ATEHORTUA LOPEZ	WILSON CARDONA ATEHORTUA	Auto que concede recurso apelación M2. Agosto 27 de 2021. Se concede recurso de apelación contra la sentencia proferida, envíese el respectivo expediente a la Sala de Familial del T. Superior.	31/08/2021		
05001311000120180069700	Ejecutivo	DERLIN ECHAVARRIA BORJA	ABRAHAM DE JESUS HERNANDEZ GOMEZ	Auto que requiere parte M3. 30 de agosto de 2021. Se requiere a la parte para que de cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 21 de abril de 2021.	31/08/2021		
05001311000120190038700	Jurisdicción Voluntaria	ROSA ELVIA PEREZ JARAMILLO	(Presunto desaparecido) DIEGO MAURICIO GIRALDO PEREZ	Auto que nombra Curador M4. Agosto 30 de 2021, se nombra curador ad- litem y resuelve solicitud	31/08/2021		
05001311000120190065200	Ejecutivo	NANCY ESTELLA CARDONA MONTOYA	DAGOBERTO ANTONIO GARCES LOPEZ	Auto de traslado informe pericial M3. 30 de agosto de 2021. Del informe pericial rendido por perito grafóloga, se corre traslado por el término de 3 días (Art. 228 CGP).	31/08/2021		
05001311000120200015600	Verbal Sumario	ALVEIRO ANTONIO ALVIS ARANGO	JENNIFER ALVIS ORTIZ	Auto que fija fecha de audiencia M3. 30 de agosto de 2021. Se fija fecha de audiencia (Art. 392 CGP) para el día 30 de septiembre de 2021, a las 10:00 a.m., a través de la plataforma Teams.	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210001300	Jurisdicción Voluntaria	ELVIA ROSA GIRALDO DE GIRALDO	NNA	Auto que requiere parte M4. Agosto 31 de 2021. Se requiere a la parte actora, para que de cumplimiento al numeral segundo de la sentencia.	31/08/2021		
05001311000120210001600	Ejecutivo	DIANA MILENA ARAQUE ORTIZ	CARLOS OLMEDO MORENO SALAZAR	Auto que requiere parte M3. 30 de agosto de 2021. Se agrega comunicación de la Secretaría de Educación, mediante la cual se informa que se ha tomado nota de la medida de embargo. Se requiere a la parte para que de impulso efectivo al trámite.	31/08/2021		
05001311000120210014900	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ALBERTO DIOSA ECHEVERRI	N/A	Auto que agrega escrito M3. 30 de agosto de 2021. Se agrega constancias de envío de citación a los parientes en línea paterna. Se agrega publicación de citación a parientes cercanos o personas interesadas en la guarda de la menor, en el RNPE el 30 de agosto.	31/08/2021		
05001311000120210028700	Ejecutivo	SHARAI DANIELA ARISTIZABAL MUNERA	RUBEN DARIO ARISTIZABAL PABON	Auto que libra mandamiento de pago M3. 30 de agosto de 2021. Interlocutorio N° 484. Se libra mandamiento de pago en favor de Sharai Aristizabal, en contra de Rubén Aristizabal. Se ordena al demandado cumplir con la obligación en un término de 5 días y tiene 5 más para proponer excepciones. Se ordena oficiar a la Nueva EPS. Se concede amparo de pobreza. Se reconoce personería a la estudiante Marianela González, para representar a la demandante.	31/08/2021		
05001311000120210029700	Ejecutivo	VIVIANA MONSALVE ZAPATA	DUBIER ARLEY GARCIA CASTAÑEDA	Auto que libra mandamiento de pago M3. 30 de agosto de 2021. Interlocutorio N° 505. Se libra mandamiento de pago en favor de EGM y JDGM en contra de Dubier García. Se ordena al demandado cumplir con la obligación en un término de 5 días y tiene 5 más para proponer excepciones. Se ordena oficiar a Colpensiones.	31/08/2021		
05001311000120210032800	Ejecutivo	STEFANI GARCIA DE CARMONA	MAURICIO CARMONA ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago M3. 30 de agosto de 2021. Interlocutorio N° 508. Se libra mandamiento de pago en favor de SVCG en contra de Mauricio Carmona. Se ordena al demandado cumplir con la obligación en un término de 5 días y tiene 5 más para proponer excepciones. Se reconoce personería al Defensor de Familia para representar la menor de edad.	31/08/2021		
05001311000120210034200	Verbal	MONICA SERNA VALENCIA	MARTHA CECILIA VALENCIA CARDONA	Auto que rechaza la demanda M2. Agosto 30 de 2021. Interlocutorio N° 499. Se rechaza por no subsanar.	31/08/2021		
05001311000120210036300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR ANTONIO URIBE JARABA	PAOLA ANDREA LONDOÑO CASTRO	Auto que rechaza la demanda M2. Agosto 30 de 2021. Interlocutorio N° 500. Se rechaza por no subsanar.	31/08/2021		
05001311000120210038000	Verbal	ELLY JOHANA MOSQUERA CORDOBA	EFRAIN ANTONIO MONTOYA RAMIREZ	Auto que inadmite demanda M2. Agosto 27 de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210038700	Verbal Sumario	JENNY VANESSA MOLINA GALLEGO	DANIEL ALEJANDRO CARDONA OLARTE	Auto que rechaza la demanda M4. Agosto 30 de 2021. interlocutorio N° 503. Se rechaza la demanda, por no subsanar requisitos.	31/08/2021		
05001311000120210039100	Verbal Sumario	YELEIDY LASSO CANO	JONATHAN RAMIREZ FLOREZ	Auto que rechaza la demanda M4. Agosto 31 de 2021. Interlocutorio N° 507. Se rechaza la demanda por no subsanar los requisitos.	31/08/2021		
05001311000120210040600	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	MARIA STEPHANY OSORIO QUIROZ	ROMEL DARIO TAMAYO ROJAS	Sentencia M5. Agosto 31 de 2021. Sentencia N°191. Declara la ejecutoria de la sentencia de nulidad de matrimonio católico celebrado entre las partes.	31/08/2021		
05001311000120210040900	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	GUSTAVO ADOLFO CALUME PINEDA	ISABEL CRITINA ACEVEDO ARBOLEDA	Sentencia M5. Agosto 31 de 2021. Sentencia N°192. Decreta la ejecutoria de sentencia de nulidad de matrimonio católico.	31/08/2021		
05001311000120210041000	Ejecutivo	JUAN PABLO CARMONA ALVAREZ	MARIO CARMONA GOMEZ	Auto declaración de imcompetencia y ordena remisión al cor M7. 30 de agosto de 2021. Interlocutorio N° 502. Se declara falta de competencia y se ordena remitir al Juez competente.	31/08/2021		
05001311000120210041201	Procesos Especiales	JORGE ENRIQUE RESTREPO ESCOBAR	ERNESTO MUÑETON RESTREPO	Auto que admite recurso de apelación M4. Agosto 30 de 2021. Admite recurso de apelación.	31/08/2021		
05001311000120210041400	Verbal	YURAINY MARCELA HOYOS LOPEZ	JOHN SEBASTIAN ARANGO MOLINA	Auto que inadmite demanda M4. 30 de agsto de 2021. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	31/08/2021		
05001311000120210042000	Procesos Especiales	MARGARITA RESTREPO DE ESCOBAR	COHAN	Auto rechaza tutela M7. 31 de agosto de 2021. Interlocutorio N° 509. Se rechaza tutela al no haber subsanado los requisitos exigidos.	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)